



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 004 Barranquilla

Estado No. 129 De Martes, 31 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300420170040400	Procesos Divisorios, De Desline Y Amojonamiento Y De Pertenencia	Emiliano Antonio Ferrer Mayoral	Compania Inversiones Bogota S.A En Liquidacion	30/08/2021	Auto Requiere - Auto Requiere Al Demandante Para Que Notifique Al Demandado
08001315300420210013300	Procesos Ejecutivos	Melissa Gaviria	Seralog S.A.S	30/08/2021	Auto Ordena - Auto Fija Caución
08001315300420190025400	Procesos Verbales	Banco Davivienda S.A	Edgar Gerardo Cruz Romero	30/08/2021	Auto Requiere - Auto Requiere Al Demandante Para Que Notifique Debidamente Al Demandado
08001315300420200015700	Procesos Verbales	Sergio Eduardo Lujan Saad Y Otro	Sin Otro Demandado., Juan Ignacio Castro Castro, Juan Ignacio Castro Castro	30/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Reforma De La Demanda

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MYRIAM RUEDA MACIAS

Secretaría

Código de Verificación

caa7385e-eedc-46a3-af0c-64a75939ac64